



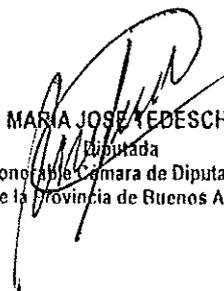
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al “Día del Inmigrante” a celebrarse el 4 de septiembre de 2017, y que tiene como objeto recordar y enaltecer las tradiciones de las distintas colectividades que viven en nuestro país.


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto adherir al "Día del Inmigrante" a celebrarse el 4 de septiembre de 2017, y que tiene como objeto recordar y enaltecer las tradiciones de las distintas colectividades que viven en nuestro país.

El "Día del Inmigrante" en Argentina se celebra el 4 de septiembre de cada año desde 1949, cuando el entonces Presidente Juan Domingo Perón lo estableció por decreto Nro. 21.430. Se eligió esta fecha para conmemorar la llegada de los inmigrantes al país en recuerdo de la disposición dictada por el Primer Triunvirato en 1812, que tenía la intención de fomentar la inmigración y ofrecer protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que quisieran fijar su domicilio en el territorio nacional. Mediante esta iniciativa, se buscó, desde un comienzo, enaltecer las tradiciones de las distintas colectividades que viven en nuestro país.

La primera inmigración, proveniente de Europa, tuvo lugar antes de 1880. La corriente inmigratoria era heterogénea, casi la mitad provenía de Italia, especialmente del sur, y una tercera parte de España.

Luego de 1880, comenzó la segunda etapa inmigratoria. A partir de aquí, se buscó mano de obra para una producción agrícola-ganadera masiva, pero pocos inmigrantes lograron ser propietarios. Ante el fracaso del plan de adjudicación de tierras en propiedad, los extranjeros se transformaron en arrendatarios y buscaron refugio en los centros urbanos.



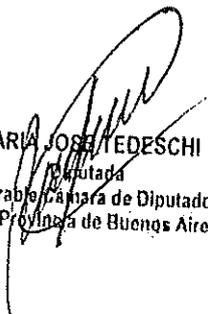
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La guerra en Europa alentó la entrada de inmigrantes que buscaban nuevos lugares para su bienestar. El conflicto bélico mundial de 1914 interrumpió el flujo inmigratorio. Sin embargo, Argentina logró retener a los hijos de los extranjeros de las primeras olas, proclives tanto al ascenso social como a la participación política.

Actualmente, tras casi dos siglos de constante inmigración, conviven en armonía las más diversas colectividades. La inmigración está presente en nuestra historia casi desde los comienzos de nuestra conformación como Nación libre e independiente.

Argentina creció de la mano de inmigrantes que dejaron su tierra, con una valija cargada de esperanza. Por esos motivos, se festeja su día, con el fin de cultivar las tradiciones de las distintas colectividades que habitan nuestro suelo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires